

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33022** *ESTRUCTURAS HORMIGÓN RIELLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 52/2011, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado el día 27 de septiembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Estructuras Hormigón Riello, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.727,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076011-1